Vine

Movil Claro: 0986302775 Email: cpavamc@gmail.com Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

## **O**pinión

- 1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP CIA. LTDA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.
- 2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

## Fundamentos de la opinión

3. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor independiente" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.

Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

## Responsabilidad de la Gerencia

4. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMEs), así como del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas importantes debido a fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Vine

Movil Claro: 0986302775 Email: cpavamc@gmail.com Guayaquil - Ecuador

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Socios de CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

# Responsabilidad del auditor independiente

- 5. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan.
  - Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros
- 6. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoria comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:
  - Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
  - Evaluar si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como l
  - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de
    empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si
    existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar
    dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
  - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Contador Público Autorizado



Movil Claro: 0986302775 Email: cpavamc@gmail.com Guayaquil - Ecuador

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Socios de CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría

### Otros asuntos

Esta fue mi primera auditoria a la Compañía, el año anterior no se encontraba obligada a contratar auditoria externa.

# Informe sobre otros requerimientos legales

Mi opinión sobre el cumplimento de las obligaciones tributarias durante el año 2017, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.

Victor Alfonso Moncavo Calero

SC-RNAE-2 No. 806

Guayaquil, Ecuador